

ARCHIVO HISPALENSE
REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



Archivo Hispalense. Revista Histórica, Literaria y Artística inició su publicación en 1886, por la Sociedad de Bibliófilos Sevillanos (Sociedad del Archivo Hispalense), editando cuatro tomos entre 1886 y 1888. Desde 1943, es una revista científica editada por el Servicio de Archivo y Publicaciones de la Diputación de Sevilla; actualmente su periodicidad es anual. La finalidad de la revista es contribuir al conocimiento y difusión de investigaciones inéditas sobre diversos aspectos históricos, artísticos, literarios y culturales de Sevilla, su provincia y por extensión su antiguo reino, sin límite cronológico.

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

La revista *Archivo Hispalense* es recogida sistemáticamente en repertorios y bases de datos bibliográficas, entre otros: Periodical Index Online (PIO); CINDOC - Base de datos Sumarios ISOC; Historical Abstract; MLA - Modern Language Association Database; DIALNET; LATINDEX; SUMARIS CBUC; ULRICH'S.

© DE LOS TEXTOS: SUS AUTORES

© DE LA EDICIÓN: DIPUTACIÓN DE SEVILLA. SERVICIO DE ARCHIVO Y PUBLICACIONES

ISSN: 0210-4067

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: DIAGRAMA, S.C.

IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN: ARTES GRÁFICAS SERVIGRAF, S.L.

DEPÓSITO LEGAL: SE-25-1958

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

[PERIODICIDAD ANUAL]

ISSN 0210-4067

NÚMEROS 291-293 / AÑO 2013 / TOMO XCVI



DIPUTACIÓN DE SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

NÚMEROS 291-293 / AÑO 2013 / TOMO XCVI

ISSN 0210-4067

CONSEJO ASESOR

FERNANDO RODRÍGUEZ VILLALOBOS Presidente de la Diputación de Sevilla	ANTONIA HEREDIA HERRERA Ex-Directora de la revista Archivo Hispalense
BEATRIZ SÁNCHEZ GARCÍA Diputada de Ciudadanía, Participación y Cultura	CARMEN MENA GARCÍA Universidad de Sevilla
BARTOLOMÉ CLAVERO SALVADOR Universidad de Sevilla	PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ Universidad de Sevilla
ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ Universidad de Sevilla	ENRIQUE VALDIVIESO Universidad de Sevilla

CONSEJO DE REDACCIÓN

LEÓN CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ Universidad de Sevilla	VÍCTOR PÉREZ ESCOLANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MIGUEL BERNAL Universidad de Sevilla	ROGELIO REYES CANO Universidad de Sevilla
JUAN BOSCO DÍAZ-URMENETA MUÑOZ Universidad de Sevilla	SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA Universidad de Sevilla
ELODIA HERNÁNDEZ LEÓN Universidad Pablo de Olavide	ESTEBAN TORRE SERRANO Universidad de Sevilla
ANTONIO MERCHÁN ÁLVAREZ Universidad de Sevilla	ALBERTO VILLAR MOVELLÁN Universidad de Córdoba
MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ Universidad de Sevilla	FLORENCIO ZOIDO NAVARRO Universidad de Sevilla
ALFREDO J. MORALES MARTÍNEZ Universidad de Sevilla	

DIRECCIÓN

CARMEN BARRIGA GUILLÉN
Jefa del Servicio de Archivo y Publicaciones. Diputación de Sevilla

SECRETARÍA

RODRIGO TRINIDAD ARAUJO

ADMINISTRACIÓN

Suscripciones
ASUNCIÓN PRIETO MUÑOZ
M.^a EUGENIA SÁNCHEZ-HEREDERO AGUADO
Intercambios
MERCEDES NAVARRO DUARTE

DIPUTACIÓN DE SEVILLA

Servicio de Archivo y Publicaciones
Avda Menéndez y Pelayo, 32. 41071 Sevilla (España)
Teléfono: 95 455.07.73. Fax: 95 455.00.50
e-mail: archivo@dipusevilla.es
<http://www.dipusevilla.es>

SUMARIO

PRESENTACIÓN	PÁGS. 11-12
ARTÍCULOS	
HOMENAJE AL PROFESOR FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA	PÁGS.
PEDRO M. PIÑERO RAMÍREZ	
Homenaje de <i>Archivo Hispalense</i> al profesor Francisco Márquez Villanueva <i>in memoriam</i>	15-23
Bibliografía de Francisco Márquez Villanueva. <i>Archivo Hispalense</i>	24-25
Su estudio sobre <i>La lozana andaluza</i>	27-29
FRANCISCO MÁRQUEZ VILLANUEVA	
El mundo converso de <i>La lozana andaluza</i>	31-39
REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO	
JOSÉ GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN	
Rehabilitación del monasterio de Santa Clara de Sevilla	43-64
ÓSCAR GIL DELGADO	
Santa María la Blanca de Sevilla: templo de tres religiones. Estudio arquitectónico	65-97
FERNANDO MENDOZA CASTELLS	
Intervenciones en la iglesia de San Luis y capilla doméstica	99-116
HISTORIA	
INMACULADA CARRASCO GÓMEZ, ALEJANDRO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, PILAR LAFUENTE IBÁÑEZ, ANTONIO MARTÍN PRADAS Y PATRICIA ARENAS RODRÍGUEZ	
La historia del patio de San Laureano de Sevilla a través de las excavaciones arqueológicas (2002-2007)	119-167
JUAN CARTAYA BAÑOS	
Los pleitos del marqués de Gelo en el fondo de la Real Audiencia del Archivo Histórico Provincial de Sevilla. Nuevas fuentes documentales para el estudio de los fundadores de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla	169-196

ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ De nuevo, sobre el pendón real de la Catedral	197-214
JAVIER FERNÁNDEZ MARTÍN Análisis sociodemográfico de la parroquia de San Andrés de Sevilla (1632-1662)	215-233
IGNACIO GONZÁLEZ ESPINOSA Aproximación a la demografía ecijana en época de Felipe III: collaciones de Santa María y Santa Bárbara	235-266
CLARA MACÍAS SÁNCHEZ, SALVADOR HERNÁNDEZ GONZÁLEZ Y SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA La plaza de San Fernando de Carmona (Sevilla). Evolución urbana y artística, usos sociales y funciones simbólicas	267-292

ARTE

PÁGS.

M. ^a MERCEDES FERNÁNDEZ MARTÍN Dibujos arquitectónicos del antiguo convento franciscano de Aguas Santas de Villaverde del Río	295-308
SIGMUND MÉNDEZ Lo ideal-imaginario en la teoría pictórica de Francisco Pacheco	309-344
GREGORIO MANUEL MORA VICENTE Aportación al catálogo de pintura mural del convento de Santa Clara de Sevilla. Descripción de dos ejemplos medievales por recuperar	345-362
CARLOS PETIT Francisco Murillo Herrera (1878-1951). Catedrático de Arte	363-384

MISCELÁNEA

PÁGS.

FRANCISCO AMORES MARTÍNEZ El gremio de pintores y su hermandad en la Sevilla del siglo XVIII	387-397
GONZALO MARTÍNEZ DEL VALLE Una pintura de las ánimas del Purgatorio inédita de Lucas Valdés	399-403
NEREA V. PÉREZ LÓPEZ <i>La caída de Murillo</i> , primer concurso de pintura de la Academia de Cádiz	405-414
INMACULADA RÍOS COLLANTES DE TERÁN Noticias sobre las rejas de la Capilla de las Doncellas de la Catedral de Sevilla	415-440
ROSA MARÍA SALAZAR FERNÁNDEZ El grabador José Braulio Amat y Garay y las tarjetas de visita en el siglo XVIII	441-449

RESEÑAS

PÁGS.

FALCÓN MÁRQUEZ, TEODORO: *Casas Sevillanas. Desde la Edad Media hasta el Barroco*

POR FERNANDO CRUZ ISIDORO

453-455

FERNÁNDEZ ROJAS, MATILDE: *Las Reales Atarazanas de Sevilla*

POR RAFAEL CÓMEZ

455-456

ILLÁN MARTÍN, MAGDALENA: *Carmen Laffón. La poética de la realidad en el arte español contemporáneo*

POR FERNANDO CRUZ ISIDORO

456-459

JIMÉNEZ MARTÍN, ALFONSO: *Anatomía de la catedral de Sevilla*

POR JOSÉ ANTONIO RUIZ DE LA ROSA

459-462

RODA PEÑA, JOSÉ: *Pedro Roldán. Escultor (1624-1699)*

POR FRANCISCO JAVIER HERRERA GARCÍA

462-464

NORMAS PARA LA ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

465-467

CONCURSO ANUAL DE MONOGRAFÍAS «ARCHIVO HISPALENSE». BASES PARA EL AÑO 2014

469-473

Rehabilitación del patrimonio



Rehabilitación del monasterio de Santa Clara de Sevilla



JOSÉ GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN

Arquitecto

RESUMEN: Antes que convento de monjas el monasterio de Santa Clara de Sevilla había sido residencia almohade, palacio de un infante de Castilla y casa-cuartel de una orden militar. Tras más de siete siglos de vida en clausura, el edificio en estado ruinoso, fue abandonado por la comunidad religiosa y adquirido por el Ayuntamiento de Sevilla.

El autor, que lo es también del proyecto y director de las obras de rehabilitación llevadas a cabo, expone en este artículo, la evolución histórica del edificio, el proceso de toma de decisiones antes y durante las obras, la metodología aplicada, los trabajos llevados a cabo, el resultado de las investigaciones arqueológicas, los vestigios identificados de los usos anteriores, las pinturas murales aparecidas y, finalmente, el interés de las zonas del edificio aún pendientes de rehabilitar.

PALABRAS CLAVE: Sevilla, monasterio de Santa Clara, comunidad clarisa, rehabilitación arquitectónica.

ABSTRACT: Prior to the nun's convent destination, the monastery of Santa Clara in Seville had been muslim residence, castile's infant palace and garrison of a military-religious brotherhood. After more than seven centuries of enclosed life, the building was in ruins, abandoned by the religious order and finally bought by the Seville Municipality.

The author of the article, who is also the leader and architect of the restoration project, analyzes the decision making process before and during the works, the applied methodology, the archaeological survey and the historic classification of former spaces. Finally exposes the interest of the building spaces to be restored.

KEY WORDS: Seville, monastery of Santa Clara, clarisa order, architectural restoration

Abordar la rehabilitación de un edificio monumental es un reto que no puede afrontarse desde una perspectiva exclusivamente unidisciplinar. No se trata, solamente, aunque también, de la identificación y resolución de una serie de patologías constructivas y estructurales mediante la aplicación de unas técnicas adecuadas para ello. Como el propio término «rehabilitación» indica se trata de volver a hacer «hábil», esto es «útil», un edificio que había llegado a perder su funcionalidad, bien porque su estado ruinoso la impide ya o, bien porque su primitiva función ha perdido su razón de ser, quedando obsoleta. En el presente caso, se han unido las dos circunstancias citadas: el estado ruinoso y la obsolescencia funcional. Esta dualidad nos está definiendo las dos vías principales de aproximación al hecho rehabilitador: bien desde la consideración del edificio preexistente (su historia, sus valores arquitectónicos, sus permanencias, su

estado físico), o bien, desde las necesidades del nuevo uso a implantar (funcionalidad final, programa de necesidades). La integración de estos dos niveles de exigencias no siempre es pacífica ni armoniosa dado que, por una parte el monumento debe resultar valorado y recuperado a la vez que, por otra parte, se puedan cumplimentar satisfactoriamente las necesidades funcionales de un nuevo uso muy distinto de aquel para el que fue diseñado. Cuanto más definidos se encuentren los condicionantes derivados de ambos requerimientos (los del edificio y los de su futura función) más criterios válidos podremos emplear a la hora de dilucidar los conflictos entre ellos que, inevitablemente, habrán de producirse. Aunque estos planteamientos puedan parecer muy claros a nivel teórico, en la práctica no lo suelen ser tanto. A todo esto hay que unir la complejidad, no de un solo edificio, sino de un amplio conjunto edificatorio, con construcciones de muy distintas épocas y estilos, con espacios muy definidos y ornamentados de carácter palaciego, junto a otros más domésticos, de modestos acabados pero con potencialidades arqueológicas insospechadas.

Por todo ello, en el presente caso, antes de acometer la rehabilitación propiamente dicha, se estimó de la mayor importancia el establecimiento de una Estrategia General de Actuación en la que se definieran, con la mayor precisión posible todos los requerimientos a tener en cuenta derivados, no solo de la historia y el estado del edificio, sino también de las necesidades futuras del uso a implantar. Estrategia que se concretó en un Plan Director de Intervención al que me referiré más adelante. El objeto de este artículo no es, por tanto, solamente la relación de los trabajos, circunstancias y avatares de esta obra de rehabilitación en concreto sino, sobre todo, exponer el proceso de toma de decisiones y, en especial la metodología para afrontar el reto profesional que siempre supone enfrentarse a un edificio histórico de gran valor patrimonial. Y el primero de los condicionantes a considerar del propio edificio es conocer su historia y la de sus ocupantes.

Los suelos sobre los que, en 1289, se asentará la comunidad clarisa para establecer el Real Monasterio de Santa Clara, habían sido objeto de muy distintos destinos durante los años anteriores del siglo XIII. Todo este sector noroeste del recinto amurallado parece haber albergado, en la última etapa de dominio almohade, una serie de edificios residenciales, de gran extensión y rodeados de huertas. En varios textos¹ se refieren a un barrio conocido como la Abbadía y que habían pertenecido a «un moro llamado Alfíl», en las inmediaciones de la puerta de Bibarragel, y que lindaban con el futuro predio conventual. Que se cite el nombre de tal «moro» indica que debió ser personaje principal y que, tal vez, no fuese el único que dispusiera de amplias propiedades en la zona. En 1248 Fernando III toma Sevilla y todas estas «casas e huertas»

1. Collantes de Terán lo cita en su artículo «La ciudad: permanencias y transformaciones» y lo sitúa en el ángulo NO de la cerca. El nombre parece hacer referencia a posibles supervivientes abbadíes del taifa sevillano que, tras la victoria almorávide, se refugiaron en esta zona (nota del autor).

pasan de manos almohades a castellanas. Tras un breve período en que, al parecer, se instala allí el primer, y efímero, arzobispo de la ciudad, el infante don Felipe² será a su hermano Fadrique, segundo en la sucesión, a quien le corresponda en el repartimiento de la ciudad, junto a tierras y señoríos en Sanlúcar, Albaida, Algaba y Brenes entre otros, la zona urbana próxima a la puerta citada.

La compleja personalidad de este infante, y su influencia en el devenir del edificio que nos ocupa merece una mención más extensa. Segundo hijo de Beatriz de Suabia, estaba destinado por sus padres para heredar este condado, a la vez que pretendiente al título de Emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Con ese fin, y antes de cumplir los diecisiete años, es enviado a la corte de su tío Federico II Hohenstaufen, radicada en la región italiana de Foggia. El emperador era un humanista precoz, admirador de la cultura y el modo de vida islámico. Constructor de castillos, concedía gran importancia a la arquitectura como expresión de poder. Durante cinco años permanece Fadrique en la corte imperial bajo estas influencias culturales, pero sin obtener garantía alguna de éxito en sus pretensiones, hasta que regresa a Castilla, en 1245, para incorporarse a las campañas de su padre, que asedia Jaén. Finalmente será su hermano Alfonso quien reclame para sí el derecho a la sucesión imperial. Tras el Repartimiento, en 1252 erige, en los terrenos intramuros concedidos, la conocida como Torre de Don Fadrique, exenta entre jardines y aislada en el interior del recinto amurallado rememorando, tal vez, las italianas torres nobiliarias que conocería durante los años de estancia en aquella corte transalpina y que, entiendo, más como expresión de poder que como lugar de residencia. Poco tiempo disfrutó el Infante de sus posesiones pues, en 1260, abandonó Castilla para refugiarse en Túnez, volviendo aquellas por tanto al patrimonio real. Tras unos años vacantes, el 25 de abril de 1269 Alfonso X las cede a la Orden de Calatrava

las casas en Sevilla que son en el Abbadía que fueron del moro Alfil, con su huerta y otras heredades....y de las casas que auemos en Seuilla que fueron del Infante don Fredrique nuestro hermano, con las huertas que tienen con estas cassas, e con la otra huerta que es de fuera, e llega hasta la calle que va a la puerta de Bibarragel.³

Al año siguiente tomaron posesión de ella los caballeros calatravos que, junto a otras órdenes militares, ya poseían otras propiedades en esta misma zona. Casi 20 años permanecieron aquí hasta que, en Toro, el 15 de noviembre de 1289, el rey Sancho IV «Por facer bien e merced a las Dueñas del Monasterio de Santa Clara de Sevilla, tene-

2. Gestoso atribuye a González de León la identificación de este primer uso cristiano. *Sevilla Monumental y Artística*, p. 55.

3. CÓMEZ RAMOS, Rafael: «Las casas del Infante Don Fadrique y el Convento de Santa Clara en Sevilla», en *Historia. Instituciones. Documentos*, 34, pp. 95-96.

mos por bien de les dar las casas que fueron de Don Fadric, que son en Sevilla, con su güerta e con todas sus pertenencias en que hagan su Monasterio»⁴.

Resumiendo, en apenas cincuenta años del siglo XIII, estos suelos han albergado, sucesivamente, una residencia almohade, la sede arzobispal, un palacio principesco, el convento-cuartel de una orden militar y el monasterio de unas monjas de clausura.

Aquí permanecerá, ininterrumpidamente y en absoluta clausura, la comunidad clarisa durante más de siete siglos, aunque los últimos años de su vida conventual fueron también azarosos. El 18 de agosto de 1809 José I promulga una Orden suprimiendo determinados conventos, mayoritariamente los masculinos y, aunque respetó Santa Clara, no sucedió igual con San Clemente cuyas monjas, tras ser expulsadas, fueron acogidas por la comunidad clarisa, entre julio de 1811 y octubre de 1812 en que volvieron a su convento⁵. Durante el período desamortizador (1834-1854) a las hermanas de Santa Clara, también se le permitió permanecer en su convento, pero cambiando sus normas de vida: estaban obligadas a abandonar la vida comunitaria y hacer vida laica, la llamada «vida particular», abandonando, por tanto, los refectorios y dormitorios comunes teniendo que admitir, además, a pupilas seglares. Levantan para ello un edificio de cuatro plantas en una pequeña parcela de la huerta situada a levante de la iglesia y compuesto por una serie de pequeños apartamentos, dotados de cocinillas y alacenas, decorados con cerámica tipo Delft, de gran interés y que, con sus ventanas y cierros ofrece una imagen urbana y decimonónica insólita en un convento medieval. Más adelante, y por necesidades económicas, a lo largo del siglo XIX fue la comunidad desprendiéndose de aquellas partes de sus huertas y jardines con fachada a las calles Santa Clara, Hombre de Piedra y Lumbreras pero fue, apenas iniciado el XX, cuando le llegó el turno a algunas partes del propio edificio conventual. En 1918 el Ayuntamiento compra a la comunidad la Torre de Don Fadrique y sus jardines, con servidumbre de paso por el compás así como la mitad de los dormitorios alto y bajo, con la intención de instalar en estas dependencias segregadas el Museo Arqueológico Municipal, formado a partir de las colecciones de Mateos Gago y José Gestoso. El conjunto se reordena bajo proyecto (1920-1924) del arquitecto municipal Juan Talavera y Heredia. A él se accedía a través del compás y los jardines y, aún ahora, entre las piedras diseminadas entre estos, es posible advertir los fragmentos del arco de acceso al museo. En aquellos años, además, se procede a la reordenación de la Puerta de Jerez derribándose el Antiguo Colegio de Santa María de Jesús, de principios del XVI, cuya portada y fuente son trasladadas al compás para dar realce y acceso al conjunto arqueológico formado por la Torre y el museo. Allí estuvo funcionando desde 1925 hasta 1943 en que pasaría la colección al Pabellón Renacentista de la Plaza de América, donde aún permanece,

4. CÓMEZ RAMOS, Rafael. Ob. cit. p. 96.

5. PÉREZ CANO, María Teresa. *Patrimonio y Ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla*, p. 95.

mientras que, el edificio museístico (o sea el formado por los dos medios dormitorios) se destinaría, primero a colegio público y, posteriormente a conservatorio, hasta quedar vacante recientemente. Quedaron entonces en los jardines y el interior de la torre, las piezas no propiamente arqueológicas rechazadas por el nuevo Museo, tales como numerosos elementos arquitectónicos y decorativos rescatados por Gestoso y Gago de los derribos decimonónicos de iglesias y palacios.

No fueron estas las últimas vicisitudes que sufrió el cenobio en este siglo. En el mes de agosto de 1996 las cinco monjas que aún permanecían en el ruinoso edificio se trasladaron al convento hermano de Santa María de Jesús, quedando la comunidad integrada en él, de manera oficial, el 1 de enero de 1997⁶. El 17 de marzo de 1998 la comunidad de religiosas franciscanas cedió la propiedad al Arzobispado de Sevilla. Pocos meses después, el 28 de diciembre del mismo año el Arzobispado firmó un primer convenio con el Ayuntamiento de Sevilla por el que le cedía a éste la parte nororiental del convento, al sur de los jardines de la torre y que comprendía las decimonónicas viviendas «de particulares», el antiguo huerto conventual contiguo y las naves dormitorios restantes, en total, aproximadamente 1.200 m² construidos. La intención municipal era entonces prolongar en estas dependencias las salas expositivas del Museo de la Ciudad cuya sede principal se preveía ubicar en el cercano monasterio de San Clemente. No llegó el Ayuntamiento a tomar posesión de estas zonas pues el estado ruinoso del monumento, los hundimientos espontáneos que se seguían produciendo⁷ y las urgencias económicas del Arzobispado aconsejaron la elaboración de un nuevo convenio con el Ayuntamiento para, ya en este caso, la venta de la totalidad del convento. El arzobispado únicamente se reservó la propiedad del edificio de la iglesia con sus dos coros, la sacristía y unas dependencias contiguas que ocupan toda la fachada oriental del compás, en total 1.659,60 m². Suscribieron el Convenio, el 9 de noviembre de 2001, D. Rafael Carmona Ruiz, Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo, y D. Antonio Domínguez Valverde, Vicario General de la Diócesis. El importe de la compraventa fue de 349.025.095 pesetas (2.097.683 euros) que la Gerencia de Urbanismo satisfizo mediante el pago de las certificaciones de las obras de rehabilitación que se estaban realizando en determinadas zonas del Palacio Arzobispal.

A la propiedad conventual recién adquirida se accede por una estrecha fachada, coronada por un retablo de Santa Clara del siglo XVII, por el ángulo noroeste del

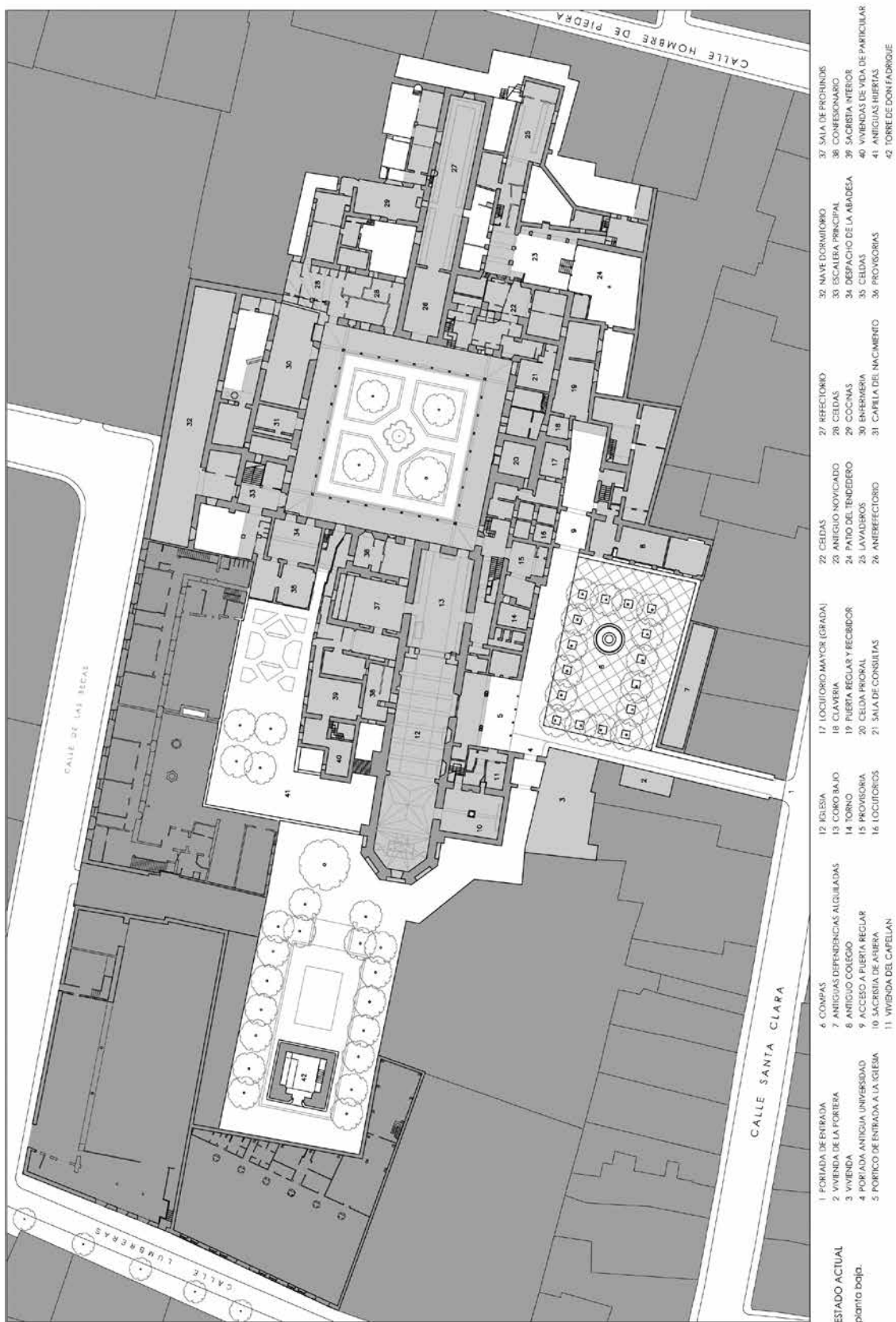
6. PÉREZ CANO, María Teresa. Ob. cit., p. 97.

7. El 22 de abril de 2000 se había producido un desplome parcial del forjado de cubierta de parte de la crujía sur del compás, ocupada por un estudio de arquitectura. Pocos meses después (28 de junio de 2000) se derrumbó la crujía occidental del compás, afortunadamente desocupada, medianera con la finca n.º 36-38 de la calle Santa Clara donde se estaban realizando obras. Casi inmediatamente (11 de agosto de 2000) se desplomó el forjado de la vivienda del capellán, en el costado norte del compás. La muy activa colonia de termitas que había provocado este hundimiento acabó un año después (13 de agosto de 2001) con la cubierta de la contigua sacristía (nota del autor).

amplio compás, rectangular y orientado en sentido norte-sur. A la izquierda, según se entra, se encuentra la portería, la vivienda del capellán y la portada tardogótica del antiguo Colegio de Santa María de Jesús antes citado que da entrada a los jardines de la Torre. Al frente, en el costado oriental, se encuentran la sacristía, la iglesia y las dependencias de ésta cuya propiedad retiene el Arzobispado. Las edificaciones de los laterales occidental y meridional del compás estuvieron ocupados en su momento por los vicarios, capellanes y sirvientes del convento y, hasta fecha muy recientes, han sido ocupados por artesanos (carpinteros, doradores y tallistas) y estudios profesionales. Poco antes de su venta se produjeron hundimientos espontáneos por diversas patologías (termitas, aluminosis, etc.) por lo que fueron desalojados. En el ángulo suroccidental del compás se abre, bajo un pasaje cubierto, un pequeño adarve que conduce a la puerta reglar. Franqueada ésta, y tras un acceso en recodo típico de la arquitectura mudéjar, se accede al claustro renacentista por su ángulo suroccidental, pieza central que distribuye y organiza los espacios conventuales. Desde este acceso, y en el sentido de las agujas del reloj, los espacios más significativos son: en el centro del costado oeste, la celda prioral de la que se hablará más adelante; en lado norte, junto a la trasera clausurada del coro, aparece la interesantísima sala *de Profundis*, merecedora de una descripción posterior más detallada. Junto a ella se encuentra la salida hacia las huertas conventuales. El costado oriental incluye el acceso al dormitorio bajo, la escalera hacia la planta alta y la enfermería. Por último, en el centro del lateral sur, se abre el espléndido refectorio renacentista y, a su derecha las interesantes dependencias del antiguo noviciado. Baste esta somera descripción para situarnos espacialmente en el histórico cenobio (FIG. 1).

La firma del Convenio entre Arzobispado y Ayuntamiento no supuso, por sí misma, el traspaso inmediato de la propiedad monacal, que no se materializaría hasta meses más tarde mediante las oportunas escrituras, pero sí implicaba, desde ya, una evidente asunción de responsabilidades por parte municipal. El reducido equipo técnico que hubo de asumirlas, integrado en el entonces recién creado Servicio de Arquitectura y Vivienda, de la Gerencia de Urbanismo, estaba formado por los arquitectos superiores Fernando Sánchez Navarrete y Carmen Hernández Rey, el arquitecto técnico Gonzalo Sánchez Caballos y el arquitecto superior que suscribe, entonces Jefe del Servicio. El problema era muy complejo: cómo acometer la recuperación de un vasto edificio monumental, prácticamente desconocido, de 8.614 m² construidos, de un valor histórico y artístico incalculable, en un estado de ruina general en su práctica totalidad, sobre una extensa parcela de 7.757 m², con medianeras con otras 18 propiedades colindantes, con los problemas de seguridad que ello supone, sin apenas datos planimétricos o patológicos, sin una dotación económica específica y sin más exigencia funcional que la de, una vez rehabilitado, poder albergar el futuro Museo de la Ciudad. La complejidad y multiplicidad técnica de los problemas, la previsible larga duración de los trabajos, y la posibilidad de algunos cambios en su destino final

Fig. 1. Planta baja del convento.



aconsejaban establecer, como antes se indicó, una Estrategia de Intervención, como marco de referencia, con un programa de actuaciones a corto, medio y largo plazo; que esa estrategia se plasmara en un documento y que este se conociera y aprobara formalmente. Este documento fue el denominado Plan Director del Monasterio de Santa Clara, redactado por los técnicos citados y que fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo de 23 de enero de 2002.

El Plan Director fijaba, como objetivo a corto plazo, el conocimiento del estado del edificio, las medidas de seguridad más necesarias e inmediatas y, sobre todo, frenar el progresivo deterioro del inmueble. Como objetivos a medio plazo planteaba la recuperación física integral del monasterio: primero reintegrando aquellas partes del edificio, como los dormitorios, que se dividieron en 1918 y que, hasta fecha muy reciente estuvieron cedidos a la Junta de Andalucía para su uso como Conservatorio Elemental. Aunque el dominio de esta parte del edificio ha retornado, hoy en día, al Ayuntamiento, falta por incorporarla física y funcionalmente a la parte ya rehabilitada. También el Plan Director preveía la recuperación e integración de los jardines originales del convento hoy, incomprensiblemente, segregados todavía en tres pequeños espacios (jardines de la Torre, huerta del convento, patio del conservatorio). A más largo plazo, el Plan Director previó la máxima recuperación posible de la unidad catastral primitiva, incorporando las parcelas limítrofes de las calles Becas y Lumbreras, también segregadas a finales del XIX e inicios del XX. Para ello se planteaba la incorporación, no solo de la Torre de Don Fadrique y sus jardines anexos, sino incluso de la aledaña Nave Singer, también de propiedad municipal y que podría constituirse como el mejor acceso público, y espacio de apoyo, para las actividades culturales o lúdicas a desarrollar, no solo en los jardines de la Torre sino en el propio convento. La localización de Santa Clara en el sector noroeste de la ciudad medieval, en una zona históricamente poco dotada de equipamientos, nos proporcionaba la oportunidad de proponer la implantación aquí de un gran centro cultural que equilibrase la concentración dotacional actualmente existente en el sur del casco histórico. Estando ya en manos públicas el convento, las naves dormitorio del Conservatorio y la Nave Singer, sólo faltaba para completar el arco nororiental de la primitiva manzana, la incorporación de una pequeña vivienda unifamiliar y unas naves de antiguas cocheras en la esquina de las calles Becas y Lumbreras. Estas dos últimas fincas se encontraban previstas para ser expropiadas por estar calificadas como equipamiento desde el Plan General de 1987. El Plan Director permitió la dinamización del proceso de obtención de estas parcelas, medianeras con los jardines de la Torre, lo que ha resultado fundamental para la consecución de la actual macroparcelsa de equipamiento municipal de 10.894,09 m², y con una gran longitud de fachada a las dos calles citadas, y en un emplazamiento estratégico a nivel urbano. En este momento ya se dispone de la propiedad de todas estas fincas por lo que es el momento de acometer su integración y rehabilitación conjunta.

Como medidas inmediatas para frenar el grave proceso de deterioro del edificio se planteó un primer Proyecto de Obras Urgentes y de Seguridad a fin de establecer una diagnosis patológica así como para la adopción de unas imprescindibles medidas de seguridad. Aunque aún no se habían formalizado las escrituras, y gracias a una autorización expresa del Arzobispado se pudieron iniciar, en noviembre de 2002, las imprescindibles obras urgentes y de seguridad que se prolongaron hasta julio de 2004. Aquí se incluyeron todas aquellas medidas precisas para detener la ruina del convento, evitar el colapso de algunos elementos constructivos de interés, evitar la entrada del agua de lluvia, asegurar el edificio frente a entradas desde las fincas colindantes, garantizar la seguridad de las personas que iban a intervenir en las fases previas de la rehabilitación (técnicos para efectuar levantamientos planimétricos, estudios patológicos, arqueológicos, etc.) así como para proteger todos aquellos elementos de interés arquitectónico o arqueológico que pudieran verse afectados. Así se recubrieron con materiales textiles los espléndidos zócalos de azulejos, para fijarlos a los paramentos permitiendo, a la vez, la ventilación de unos muros muy afectados por las humedades. Con paneles de madera se protegieron, del trasiego de la propia obra, tanto las columnas como las solerías y peldaños. Se dotaron de apuntalamiento todos los elementos horizontales (vigas y forjados) que lo precisaban. Gran parte de las cubiertas presentaban, además, graves problemas de estanqueidad y estabilidad, con la tabla podrida y las tejas sueltas y a punto de desprenderse. Como medida temporal y de urgencia, mientras se procediera a la rehabilitación definitiva, se han destejado, acopiando el material para su posterior recuperación, revisándose y reforzándose la estructura portante y colocándose provisionalmente chapas galvanizadas capaces de evitar la entrada del agua de lluvia.

La eliminación de la colonia de termitas que afectaba a los costados norte y oeste del compás antes citada, exigió la redacción de un proyecto específico de desinsectación para aquella zona, así como la realización de una campaña, que se prolongó durante dos años, para erradicar aquellos otros xilófagos que afectaban también a la zona de los dormitorios monacales. Simultáneamente a estos trabajos se desarrolló la primera campaña de investigaciones arqueológicas que nos ha permitido el conocimiento de numerosos e interesantes datos sobre la historia del edificio y del sector urbano en que se localiza. Paralelamente a estos descubrimientos se iba advirtiendo, bajo las sucesivas capas de cal de las paredes, la existencia de numerosas pinturas murales, de distintos estilos y épocas que se hicieron merecedoras de un estudio singularizado. Para este análisis en concreto se recabó la colaboración y el asesoramiento del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La primera fase consistió en la realización de un programa de 1.077 catas, de 15 x 10 cm para localizar las pinturas y conocer su estado de conservación, y que fue llevada a cabo durante los meses de junio a noviembre de 2003. De esta primera fase se obtuvieron conclusiones muy significativas: por ejemplo, la concentración de pinturas murales ocultas en determinados espacios, principalmente

de la planta alta (deambulatorio, celda prioral alta, ropería), algunos de la planta baja (refectorio y estancias interiores próximas) y, sobre todo en la sala *de Profundis*. De estas pinturas hablaré más extensamente al exponer el Proyecto de Rehabilitación de los Espacios Singulares. La otra circunstancia común a todas las catas ejecutadas es la de su mal estado de conservación, tanto por una falta de fijación como por la humedad del soporte murario. Como no estaba prevista ni presupuestada en aquel momento su restauración se optó por fijar las que estaban en peligro de desprendimiento, y proteger con paneles de madera las que aparecieron en zona de obras. Todos los trabajos aquí descritos correspondientes a obras de urgencia y seguridad fueron dirigidos por los técnicos de la Gerencia citados anteriormente, y ejecutados por la empresa Bellido Construcciones lo que supuso un coste total de 753.836,36 euros.

Una vez garantizada suficientemente la seguridad de las fábricas y la estanqueidad de los espacios, desde enero de 2004 y hasta junio del mismo año, la empresa VORSEVI acometió el análisis y diagnosis de las patologías constructivas y estructurales de la totalidad del edificio. Como planteamiento general se pretendía definir una zonificación de los daños, a fin de establecer los riesgos más inmediatos, fijar los espacios más importantes y urgentes de actuación, y las técnicas de intervención más adecuadas. Las medidas correctoras de las patologías detectadas en este estudio, así como las de restauración de las pinturas murales aparecidas y, por supuesto, las de adecuación funcional al uso previsto debían ser incluidas en el Proyecto de Rehabilitación del Convento que habría de redactarse a continuación. Pero mientras se estudiaba el estado constructivo de los edificios, se admiraban las pinturas entrevistas bajo la cal, se localizaban restos islámicos en el subsuelo y epigrafías góticas en los muros, la propuesta del uso futuro había cambiado significativamente y la del Museo de la Ciudad había sido desechada sin que, alternativamente, se planteara un nuevo destino. No obstante, Santa Clara no podía esperar. Y mientras la propuesta de un nuevo destino no se concretara, los técnicos teníamos la responsabilidad de proponer una alternativa de intervención inmediata. La primera decisión a adoptar era la de si afrontar de una sola vez la rehabilitación completa del convento, o si acometerla por fases y, en ese caso, por qué sector comenzar. Siendo un conjunto de edificaciones tan complejo, extenso y heterogéneo no nos parecía oportuno plantearla de una sola vez, máxime cuando su destino final no estaba aún establecido. Era preferible acompasar las inversiones con las posibilidades reales de control de la obra y con las muy valiosas informaciones que estaban aportando las investigaciones sobre el terreno concentrando, por tanto, los esfuerzos por sectores. En la elección de la primera zona sobre la que se actuaría se tuvieron en cuenta determinadas circunstancias.

Desde su consagración como convento de clausura en 1289, el monumento había permanecido oculto y desconocido para los sevillanos. No existían apenas estudios sobre su arquitectura, más allá de las referidas a la iglesia y a sus elementos artísticos. Y los edificios que no se conocen no pueden valorarse. Por ello se consideró desde el

primer momento, como parte de esa Estrategia de Intervención, la necesidad de que el edificio y las obras a acometer fueran accesibles a los sevillanos. Siguiendo el coetáneo ejemplo de la Colegial del Salvador se organizó un sistema de visitas guiadas semanales que constituyeron un gran éxito, no solamente de asistencia sino de valoración del monumento. Parecidas razones habrían de considerarse a la hora de escoger la primera zona para una intervención integral de rehabilitación. Parecía deseable facilitar el pronto acceso y disfrute ciudadano, aunque fuera parcial, de las zonas más emblemáticas. Ello obligaba a que el primer sector a definir y recuperar se conformase como un espacio continuo, accesible desde el exterior y que proporcionase un itinerario de visita en el que se incluyeran los espacios más significativos desde el punto de vista histórico y artístico. También habrían de tratarse de unos espacios que, por su singularidad no admitieran alteración física alguna, cualquiera que fuese el destino que, finalmente, se le adjudicase. Con estas premisas parecía evidente que en esta primera fase se incluyesen el claustro principal, el refectorio, la escalera principal y las naves dormitorios alta y baja, a las que, opcionalmente pudieran incorporarse la sala *de Profundis* o la celda prioral. Se justificaba esta prioridad en el alto valor patrimonial, histórico y artístico de estos espacios y por el alto grado de deterioro que, en aquel momento, presentaban. A falta de un programa de usos definitivos más concretos se propuso la conversión del monasterio en un Centro de Servicios Culturales, con sala de exposiciones en el dormitorio alto, salón de actos en el dormitorio bajo, aula de conferencias y seminarios en el refectorio y espacios de apoyo en las dependencias más inmediatas. A partir de estas consideraciones se redactó, por los técnicos municipales más arriba citados, el Proyecto de Rehabilitación de los Espacios Singulares del Monasterio de Santa Clara. Las obras se iniciaron el 11 de octubre de 2005, con un presupuesto de 5.321.257,34 euros y, a continuación se irán desglosando las obras ejecutadas en cada uno de los espacios que lo integran.

Empecemos por el claustro principal. Su estado era ruinoso: el mal estado de la solería del deambulatorio alto había provocado la entrada de agua en la cabeza de las vigas que presentaban un alto grado de pudrición, lo que se ha ido extendiendo a lo largo del forjado, facilitando la aparición de xilófagos en toda su extensión. Las vigas además presentaban graves deformaciones por flecha y, algunas, incluso estaban ya partidas. La zona en peores condiciones encontrada se correspondía con la cubierta de la parte alta del anterefectorio. En una columna de la planta baja de la arcada norte se había producido un fuerte asentamiento en el terreno que arrastraba al forjado inmediato deformándolo e, incluso afectaba a la cornisa de la cubierta. Los muros perimetrales, recubiertos hasta una altura de 1,73 m por espléndidos paños de azulejos de cuenca o arista renacentistas, presentaban graves problemas de humedad ascendente por capilaridad lo que estaba provocando la cristalización de sales en los azulejos, deteriorando su vidriado y generando abombamientos y desprendimientos.



FIG. 2. Deambulatorio occidental alto. Consolidación del artesanado. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

Las primeras medidas fueron encaminadas a corregir los daños estructurales empezando con la ejecución de una nueva estructura de madera en la cubierta del deambulatorio y espacios inmediatos, en los costados este, sur y oeste (el norte había sido ya sustituido hacía unos años). Sobre la nueva estructura se dispuso la tablazón y se recolocaron las tejas previamente acopiadas. El tratamiento del forjado de la planta alta tuvo que ser más complejo: una vez levantada la solería se procedió a desmontar los azulejos por tabla para su restauración pormenorizada, quedando la viguería y la tablazón al descubierto (FIG. 2). Sobre éstas el tratamiento aplicado fue doble: primero inyectando insecticidas antixilófagos y, luego eliminando las partes degradadas de la madera y reforzándola con varillas de fibra de vidrio y mortero epoxi. Para eliminar las causas de las humedades por capilaridad en los muros se ha utilizado el método de electroósmosis pasiva, consistente en la colocación en el muro de un conjunto de electrodos de cobre conectados a unas picas de hierro clavadas en el suelo. La restauración de la azulejería supuso un proceso mucho más minucioso y complejo que merece un apartado especial.

Tanto en el dorso de las piezas cerámicas como sobre la protección textil transparente instalada se identificaron uno a uno todos los azulejos con expresión del lugar concreto de su emplazamiento. Una vez efectuado el desmontaje ordenado de los



FIG. 3. Decoración renacentista en el artesanado. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

paños se trasladaron las piezas al taller instalado en una dependencia del ala sur del compás pues, bajo ningún concepto se permitió la salida de elemento, constructivo o decorativo, alguno del recinto conventual. Allí se las sometieron a distintos procesos: primero estaban sumergidos en grandes tanques de agua desmineralizada para controlar los niveles de salinidad; después manualmente se eliminaron los restos de mortero para, posteriormente restaurar los vidriados perdidos o deteriorados. El penúltimo paso fue la restitución integral de los paños restaurados en su emplazamiento original, para terminar con una última restauración ya «in situ» de las piezas en su conjunto. La restauración de los azulejos «por tabla» siguió las mismas pautas físicas en cuanto a tratamiento individualizado, si bien al tener estos elementos una misión resistente, más allá de la puramente decorativa, hubo que desechar todos los que presentaban roturas por el peligro de posibles caídas. Esto obligó a encargar la realización de un cierto número de piezas nuevas, en las que se reprodujo el motivo decorativo más sencillo y geométrico de entre los 15 motivos distintos existentes. Las vigas del artesanado, que aparecían muy sucias y oscuras, revelaron la existencia de bellísimos motivos decorativos de grutescos que han sido restaurados y hoy podemos admirar en su integridad (FIG. 3). En el testero sur, y a la altura del artesanado se descubrieron unas bandas con epigramas góticos de la primera época cristiana. Una vez restauradas

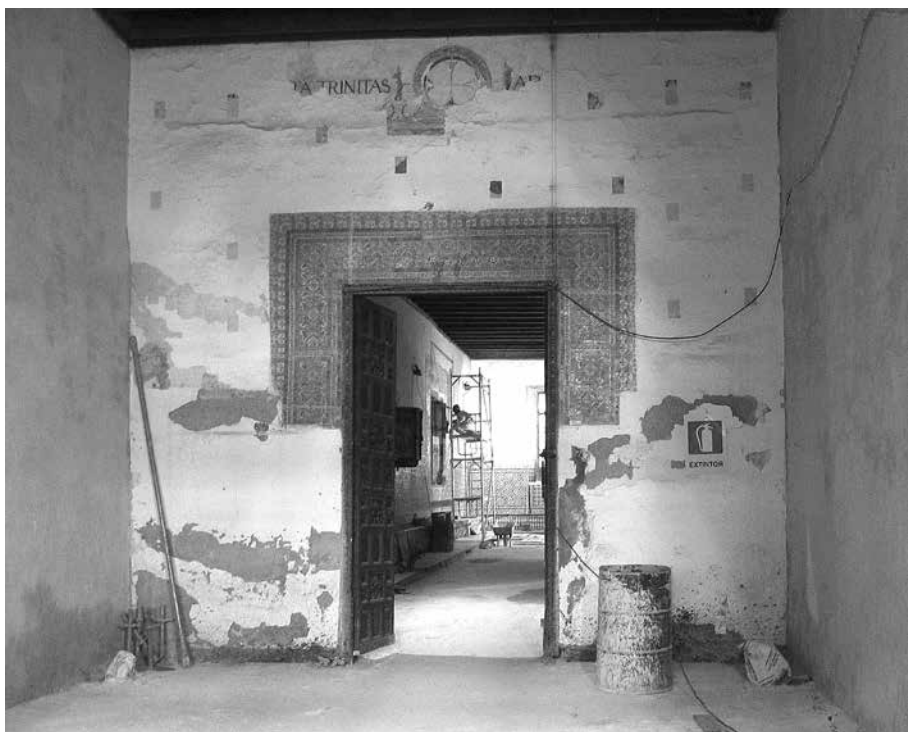


FIG. 4. Anterefectorio. Estado previo. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

y fijadas éstas, se han sustituido los azulejos por tabla del forjado por una lámina de vidrio que permite su visón.

Los problemas que presentaba el refectorio eran más complejos. Por una parte, se encontraban los derivados de su alto zócalo recubierto con azulejos de arista hasta una altura total de 2,15 m que, aunque se trataron de la forma anteriormente descrita en una pequeña parte, no pudieron extraerse en el resto por el altísimo nivel de humedad de los muros, sus abombamientos y el deterioro de las piezas cerámicas con riesgo de su ruptura y pérdida si se trataban de extraer, lo que ha obligado a restaurarlas «in situ». Además al tratarse de un espacio cerrado, destinado a aula de seminarios y conferencias, requería una dotación de instalaciones (iluminación, climatización, voz y datos, etc.) que debían incorporarse al espacio pero sin alterar su configuración original. Las soluciones que se adoptaron lo hicieron en una doble dirección: por una parte, la climatización se instaló por la cara superior del artesonado renacentista, ocultando las rejillas de impulsión y retorno entre la tablazón del alfarje; y, por otra, todas las conducciones eléctricas e informáticas, así como el conducto de aireación necesario para eliminar la humedad de los muros, se ocultó en el interior de la bancada



FIG. 5. Pintura mural en deambulatorio alto. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

perimetral, lo que obligó al desmontaje completo de la estancia (mesas, bancos de fábrica, solerías, etc.), su restauración, acopio y posterior restitución en su disposición original. Las intervenciones en este emblemático espacio permitieron recuperar una gran ventana cegada en su pared frontal así como sendos frontones con pinturas murales dieciochescas en la parte superior de la puerta de acceso y salida respecto el anterefectorio (FIG. 4). Otro interesante descubrimiento fue la aparición de un ara romana de mármol blanco, casi completa, reaprovechada como material constructivo y formando parte del aparejo del muro frontal exterior del refectorio, bajo la ventana cegada. Las cubiertas provisionales de chapas onduladas se eliminaron de la totalidad del convento, retejando de forma definitiva.

La mayor sorpresa nos la proporcionó una modesta estancia del costado oriental de la planta alta utilizada por las religiosas como ropería. Todo el costado norte de la habitación aparecía ocupado por un frente de armarios empotrados desde el suelo hasta el techo. Tras una puerta del extremo se pudo adivinar la figura de un evangelista, recortada en la cal, formando a la manera de un tondo. Otra figura similar apareció en el otro extremo y, en el centro, otro recorte en la pintura, en el que se adivinaba

lo que parecía el arranque de una cruz y una calavera. Inmediatamente se ordenó la retirada cuidadosa de las carpinterías para no dañar las posibles pinturas murales intuidas. No obstante, fue preciso esperar hasta que se sustituyó la ruinosa cubierta de la habitación por una nueva que garantizara la estanqueidad, para acometer la recuperación y restauración de las inesperadas pinturas que habían escapado a las sistemáticas catas descritas durante las primeras actuaciones. El mural completo reflejaba, junto al *tetramorfos*, los distintos elementos de la pasión de Jesús: la corona de espinas, la columna y azotes, el paño de la Verónica, etc. Estas representaciones permiten conjeturar que, tal vez en algún momento, se usara la estancia como enfermería.

También en la planta alta se advirtieron restos de pinturas tras los desconchones del deambulatorio perimetral. Solamente se ha podido recuperar y restaurar las correspondientes a su costado de levante, en la cara exterior de la pared de la estancia de ropería cuyas pinturas acabo de describir. Quedan trozos muy fragmentados por la posterior apertura de varias puertas y hornacinas pero, aún así, es posible conocer la imagen representada. Se trataría de figurar un banco corrido, a la manera de un trampantojo, con un dibujo en perspectiva muy forzada, sobre un zócalo que imita una azulejería de motivos geométricos (FIG. 5). En los tres lados que faltan por rehabilitar se advierten también pinturas con motivos similares a los ya descritos.

Pocos meses después de iniciarse las obras con el programa genérico de Centro Cultural, la Corporación Municipal decidió un nuevo uso que, hasta cierto punto, era contradictorio con lo hecho hasta entonces: el de Casa de los Poetas. Esta era una propuesta nueva y ambiciosa, con un programa muy concreto que exigía una adaptación de lo inicialmente proyectado y, en parte, ya en ejecución, a los nuevos requerimientos. Según este nuevo destino, en la parte del convento cuya rehabilitación ya estaba en marcha, se preveía acoger algunas colecciones privadas con libros de gran valor, reservados para consultas de investigadores, en un número aproximado de 30.000 ejemplares. A ellas se uniría otras colecciones de libros más actuales para consulta pública, estimada en 15.000 ejemplares más. Un tercer espacio albergaría una serie de documentos únicos de gran valor, con unas condiciones ambientales y de seguridad especiales. Únase a esto una sala de usos múltiples para 200 personas, otra para seminarios y conferencias, una sala de exposiciones y una mediateca. Ante esta serie de nuevas necesidades fue preciso interrumpir el curso de los trabajos para reconsiderar las obras previstas, adecuándolas a los nuevos usos que se nos exigían. La sala de usos múltiples, compatible con las exposiciones, por su proximidad con el exterior y facilidad de evacuación, habría de situarse en planta baja (dormitorio bajo) así como la sala de seminarios en el refectorio. Las colecciones más voluminosas y de mayor valor habrían de ubicarse, por tanto, en la planta alta, en el dormitorio alto y la ropería cuyas pinturas murales se acababan de descubrir. Esto planteó un importante problema constructivo y estructural: la cimentación, los forjados y los muros del viejo convento no estaban preparados para soportar el peso de los casi 50.000 libros previstos. Esto supuso la



FIG. 6. Pintura mural de la sala de *Profundis*. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

realización de nuevos y complejos cálculos estructurales, así como una ampliación muy significativa del presupuesto primitivo. La zona más afectada por estos refuerzos estructurales fue la correspondiente a las naves dormitorios a la que hubo de dotar de un nuevo forjado metálico y una cimentación más amplia y resistente. La cubierta se encontraba en muy mal estado, con hundimientos y numerosas entradas de agua. El alfarje intermedio presentaba importantes ataques de xilófagos y hongos de pudrición con pérdida de la capacidad portante de la estructura de madera así como desplomes en los muros. Se procedió a la consolidación estructural, sustituyendo la tablazón de la cubierta, se reforzaron los pares y se trató la madera con métodos químicos para erradicar los hongos y xilófagos para, posteriormente, retejar con las piezas originales.

En esta primera fase se preveía también la consolidación estructural y la eliminación de las filtraciones en la sala de *Profundis*, como paso previo a su acondicionamiento como espacio expositivo. Esta sala, situada en el centro del costado norte del claustro, albergó, presumiblemente, la primera capilla del recinto hasta que, en 1622, Juan de Oviedo y Miguel de Zumárraga labran la iglesia que hoy conocemos. Posteriormente se utilizó como lugar de enterramientos. A los pies de este costado se abre una estancia que alberga, junto al confesonario conventual, una magnífica pintura mural de San Cristóbal, muy similar a la existente en la Catedral. Al lado se encuentra el enterramiento de Fray Álvaro Pelagio, obispo de Silves, localidad hoy portuguesa pero que formaba parte entonces del Reino de Sevilla; eclesiástico que estuvo muy ligado a Santa Clara, disponiendo en su testamento el ser enterrado aquí. Por la fecha de su muerte (1349), anterior a la construcción de la Catedral, podemos deducir que



tal vez sea la escultura de bulto redondo más antigua que se conserva en nuestra ciudad. Este enterramiento, junto a la imagen de San Cristóbal, nos hace pensar que esta dependencia tuviera entonces un carácter funerario.

Esta sala *de Profundis* muestra, en el costado del evangelio una pintura mural de la Virgen de la Antigua y, en el resto y, bajo la cal, como ya es habitual en este cenobio, se adivina la presencia de las pinturas, posiblemente más antiguas, no solo del convento sino, tal vez, de la ciudad, presumiblemente del XIV. De la extraordinaria calidad que revelan estas escasas muestras aparecidas entre la cal, se puede deducir la importancia y el valor de las pinturas que, presumiblemente, permanecen ocultas. Por los dorados de las aureolas, la «beatitud» de los rostros, la rigidez de los pliegues de las túnicas entrevistas, podríamos situarlas cronológicamente en la transición del románico al gótico, finales del XIV a mediados del XV (Fig. 6). Como ya la sala se encuentra consolidada estructuralmente y sin humedades, no hay obstáculo alguno que impida hoy su rehabilitación y apertura pública, por lo que se debería acometer de inmediato la recuperación y restauración de este conjunto pictórico-mural único.



FIG. 7. Celda prioral alta. Foto: Fernando Sánchez Navarrete.

En el Plan Director se establecía que la segunda fase a acometer sería la correspondiente a la Torre de Don Fadrique, sus jardines, las edificaciones del compás, así como a las que comunican éste con el claustro principal, a través de la puerta regular. De esta forma se podría acceder a las zonas singulares restauradas por su entrada histórica desde la calle Santa Clara. Este sector habría de acoger unos usos complementarios del centro cultural: biblioteca infantil, centro de recepción de los visitantes, tienda, cafetería, aseos, etc. El proyecto se redactó en mayo de 2007 y todavía permanece hoy sin ejecutar a la espera de la correspondiente dotación presupuestaria. Al faltar la entrada histórica prevista ha sido preciso improvisar un acceso desde la calle Becas, pese al desnivel existente entre esta calle y el dormitorio. Finalmente las obras se dieron por concluidas inaugurándose el 15 de febrero de 2011, aunque no como la Casa de los Poetas que se pretendió en algún momento, sino como el Espacio Cultural preconizado por el Plan Director. La parte del convento, totalmente restaurada y acondicionada para usos culturales, ocupa una superficie de 3.076,29 metros cuadrados construidos, lo que supone el 35,71% de la total del monasterio, a los que hay que añadir los 612 m² de espacios libres que suman el claustro y otros patios menores.

La parte que se ha rehabilitado corresponde, en su totalidad, a la primera mitad del siglo XVI cuando la comunidad acometió las obras, de inspiración renacentista, de acondicionamiento y modernización del convento para darle su configuración definitiva. Quedan, por tanto, casi dos terceras partes del convento, de propiedad municipal, por recuperar que, además, se corresponden con su parte más antigua, presumiblemente del siglo XIII y que se concentra en los flancos occidental y meridional de la parcela. En el centro del costado oeste del claustro se encuentra la primitiva celda prioral. Esta es una estancia, de planta cuadrada, y que, aunque hoy la veamos dividida en tres niveles tras las reformas conventuales, originalmente debió concebirse como una torre de una sola planta, aunque muy alta, que hoy podemos ver sobresalir sobre los tejados del claustro. En su parte alta se iluminaba por cuatro vanos tetralobulados, hoy cegados, bajo los que discurre una banda epigráfica de caracteres góticos, así como pinturas murales superpuestas de distintas épocas (FIG. 7). Las sucesivas campañas de investigación arqueológica llevadas a cabo bajo la dirección y coordinación de los profesores Tabales Rodríguez, Oliva Muñoz y Jiménez Sancho han permitido la formulación de una hipótesis de trazado del edificio palatino medieval anterior a la fundación conventual⁸. Según ella las edificaciones se organizarían, salvo en su costado oriental, en torno a un patio rectangular, de dirección norte-sur y con una alberca central. Frente a los extremos de la alberca se abrieron grandes vanos rematados en arco que, aún hoy, son apreciables. Y en el centro del testero de poniente, bajo un gran arco de medio punto enmarcado en un alfiz, se abre el acceso a la torre-celda prioral descrita. El esquema revela una clara inspiración islámica. No es objeto del presente artículo entrar en posibles polémicas sobre a quien se debe la construcción primitiva. Parece claro que es obra del siglo XIII pero ya vimos los distintos usuarios que la ocuparon durante unos pocos años. Es cierto que, durante su estancia en la corte imperial, Fadrique conoció y apreció la cultura islámica hasta el punto de poder refugiarse en Túnez tras su salida de Castilla. Pero también es cierto que, cuando quiso dejar constancia de su relevancia dinástica, erigió una torre de clara concepción gótico-románica, subrayada por la cartela en piedra que, a su entrada, ensalza a su señor. Si hubiera levantado un palacio de nueva planta sin duda que lo hubiera destacado de forma similar y, difícilmente, en el estilo de los vencidos. La existencia de elementos decorativos tales como los alfices, las yaserías de atauriques aparecidas en los testeros norte y sur de las dependencias más antiguas e inexploradas y, sobre todo las tabicas descubiertas junto al patio de las novicias con la inscripción en árabe «Todo el poder es de Dios», nos sugieren una construcción mixta islámica-cristiana. Tal vez estemos ante una construcción palatina almohade, sobre otras anteriores más modestas y arrasadas, que se reutiliza y reconstruye sucesivamente según las necesidades de los vencedores. Y no olvidemos

8. OLIVA MUÑOZ, P. y TABALES RODRÍGUEZ, M. A. «Los restos islámicos y el Palacio de Don Fadrique» en *Real Monasterio de Santa Clara. Palacio y Cenobio*, pp. 19-21.

las posibles transformaciones que pudo llevar a cabo una Orden tan rica y poderosa como la de Calatrava que la ocupó durante casi veinte años. Finalmente, en 1532 como se indica en uno de los capiteles de las columnas del patio, la comunidad acomete la reforma del convento y lo hace remodelando y ampliando el claustro hacia el este, hasta cuadrarlo, dotándolo de las columnas, arquerías y arrimaderos de azulejos que conocemos, edificando la nave de dormitorios y construyendo la planta alta.

Como antes señalé, esta zona, la más antigua del convento y aún pendiente de recuperación, ocupa los flancos sur y oeste de la parcela, y es donde se localizaron los usos más domésticos: cocina, lavaderos, tendedores, antiguo noviciado, alguna celda-dormitorio individual, etc. Su configuración formal es irregular y, aparentemente, caprichosa; de fábricas modestas simplemente encaladas, no presenta ni valiosos artesonados ni azulejerías. Pero, como nos ocurrió en las partes ya rehabilitadas, entre la calle se advierten pinturas, inscripciones cúficas y yeserías de ataurique que nos remiten a la primera mitad del XIII. Esta es, por otra parte, la zona menos estudiada y la que, por ello, podría ofrecer más información sobre la génesis y desarrollo, no solo del edificio, sino también de toda la trama urbana del sector en que está inserto. Urge por ello programar y acometer, en este sector, una nueva fase de obras que comprenda las actuaciones de investigación arqueológica y de rehabilitación constructiva, que frenen el grave deterioro que hoy presentan estas edificaciones, y eviten la desaparición de unos vestigios históricos en muy precaria situación.

BIBLIOGRAFÍA

- BALLESTEROS BERETTA, A. *Sevilla en el siglo XIII*. Madrid, 1913.
- BORRERO, M. *El Real Monasterio de san Clemente. Un monasterio cisterciense en la Sevilla medieval*. Sevilla. 1991.
- COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, A. «La ciudad: permanencias y transformaciones» en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Madrid 2000.
- CÓMEZ RAMOS, R. «La introducción en Sevilla del arte europeo: La Torre de Don Fadrique», en *Sevilla 1248. Congreso Internacional Conmemorativo del 750 Aniversario de la Conquista de la Ciudad de Sevilla por Fernando III, Rey de Castilla y León*. Madrid 2000.
- . «Las casas del Infante Don Fadrique y el convento de Santa Clara de Sevilla» en *Historia. Instituciones. Documentos*. 34. Sevilla 2007
- GARCÍA-TAPIAL Y LEÓN, J. «Descripción del convento» en *Real Monasterio de Santa Clara. Historia y descripción*. Sevilla 2006.
- GESTOSO Y PÉREZ, J. *Sevilla Monumental y Artística*. Sevilla 1889.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M. *Fernando III El Santo*. Sevilla 2006. *Alfonso X El Sabio*. Barcelona 2004

- GONZÁLEZ JIMENEZ, M., BORRERO FERNÁNDEZ, M. y MONTES ROMERO-CAMACHO, I. *Sevilla en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Sevilla 1987.
- HERNÁNDEZ REY, C. «Rehabilitación de los espacios singulares» en *Real Monasterio de Santa Clara. Historia y descripción*. Sevilla 2006.
- JIMÉNEZ SANCHO, A. y JIMÉNEZ MARTÍN, A. «Isbiliya: topografía urbana, jardines y huertas» en *La Ciudad en el Occidente Islámico Medieval. 2ª sesión. Jardines de Al-Andalus*. Granada. 2005.
- MORA PIRIS, P. *El Atanor del Infante. Torre de Don Fadrique*. Sevilla 2001.
- O'CALLAGHAN, JOSEPH F. *El Rey Sabio. El reinado de Alfonso X de Castilla*. Sevilla 1996.
- OLIVA MUÑOZ P. y TABALES RODRÍGUEZ, M.A. «Los restos islámicos y el Palacio de Don Fadrique» en *Real Monasterio de Santa Clara. Palacio y Cenobio*. Sevilla 2007
- . «Intervención Arqueológica en el Convento de Santa Clara de Sevilla (II). De Palacio a Convento. Siglos XIV-XV» (inédito)
- PÉREZ CANO, M.T. *Patrimonio y Ciudad. El sistema de los conventos de clausura en el Centro Histórico de Sevilla*. Sevilla. 1996.
- RODRÍGUEZ AZOGUE, A. y FERNÁNDEZ FLORES, A. «El sector en época islámica. Siglos XI-XII. Los inicios de urbanismo» en *San Juan de Acre. La historia recuperada de un barrio de Sevilla*. Sevilla. 2007.
- SOLÍS GUZMÁN, J. «El convento de Santa Clara. Génesis y evolución» en *Real Monasterio de Santa Clara. Historia y descripción*. Sevilla 2006.
- VALDEÓN BARUQUE, J. *Alfonso X El Sabio. La forja de la España Moderna*. Madrid 2003.